**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DYLVIES S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del treinta minutos del día veintiocho de abril del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Parque Industrial Inmaconsa, calle B, kilómetro 12 de la Vía Daule de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de DYLVIES S.A. a saber:

- (a) ADRIANA FRANCHESCA ARRIAGADA MERCHAN, como propietaria de ochenta acciones (80);
- (b) ANDRES IGNACIO ARRIAGADA MERCHAN, como propietario de ochenta acciones (80);
- (c) MICHELLE ARRIAGADA MERCHAN, como propietaria de ochenta acciones (80); Y,
  (c) La señora ADRIANITA ELIZABETH MERCHAN AGUIRRE, como propietaria de quinientas sesenta acciones (560).

El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América ($800.oo) dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($ 1.oo) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Debido a que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

- **Punto Uno**: Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2015;

- **Punto Dos**: Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2015;

- **Punto Tres**: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2015;

- **Punto Cuatro**: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2015 y de todo acto que devenga como consecuencia de la decisión que la Junta adopte a dicho respecto;

- **Punto Cinco**: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016;

Preside esta sesión, como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la señorita Michelle Arriagada Merchán; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la junta, la señora Adriana Franchesca Arriagada Merchán, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

La Presidenta Ad-Hoc, de conformidad con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, pasando a tratarse el primer punto del orden del día:

A continuación, por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2015, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2015. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

La Junta pasa luego a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2015. Con base en la información recibida, la Junta General de accionistas resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

A continuación, la Junta pasa a tratar el Cuarto punto del orden del día, esto es, resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2015, si las Hubiere. Al respecto, se informa que no existen utilidades a repartir.

Finalmente, toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día, esto es, resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016, mocionando el nombre del señor Enrique Guncay López, para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta aprueba la moción propuesta, autorizando a la Gerente General para el tratamiento de honorario que percibirá el funcionario designado.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos.-F) *Adrianita Elizabeth Merchán Aguirre, accionista y Gerente General; f) Andrés Ignacio Arriagada Merchán, accionista; f) Michelle Arriagada Merchán, accionista y Presidenta Ad-Hoc de la Junta; y, f) Adriana Franchesca Arriagada Merchán, accionista y Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.-*

RAZON: Certifico que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los Archivos de la Compañía, a los que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, veintiocho de abril del dos mil dieciséis.-

ADRIANA FRANCHESCA ARRIAGADA MERCHAN
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**